

Datos Generales

Gaceta N°:	24294
Fecha de la Gaceta:	04/05/2001
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	13/12/2000
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2000.
Comentario:	Por medio de este Fallo, la Corte Suprema de Justicia declara que es inconstitucional la frase "contra la decisión adoptada, no cabe ningún recurso", contenida en la parte final del primer párrafo del artículo 23 de la Ley 56 de 1995. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CONTRATACION PUBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CONTRATACION PUBLICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	27/12/1995	22939	28/12/1995	DECLARA P	El Fallo de 13 de diciembre de 2000, declara

					ARCIALMEN TE INCONST TUCIONAL	inconstitucional la frase "contra la decisión adoptada, no cabe ningún recurso", contenida en la parte final del primer párrafo del Artículo 23 de la Ley 56 de 27 de diciembre de 1995.
--	--	--	--	--	-------------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
